LIMA, JUEVES 27 DE FEBRERO DEL 2025 www.elcomercio.pe AÑO 185 - Nº 92.537 - PRECIO EN LIMA S/4,00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

DT -PÁGINA 16-

Hinchas ovacionan a Alianza al regresar al Perú tras eliminar a Boca en la Bombonera

LUCES -PÁGINA 14-

Los superhéroes vuelven a Disney+ con el estreno de "Daredevil: Born Again"

PREMIOS LUCES

Conoce a todos los candidatos y vota por tu favorito

TEMA DEL DÍA | Agrupación antidemocrática sigue activa -PÁGINA 3-

Partido de Antauro Humala declarado ilegal se niega a cerrar locales

Operativo. Este mes realizaron al menos cuatro actividades en su sede principal del Cercado de Lima. El responsable del 'andahuaylazo', que cumplió cárcel por el homicidio de cuatro policías, incluso dictó una charla y la difundió.

Pendiente. El grupo aún figura en el registro del JNE, pues la Corte Suprema todavía no notifica su resolución debido a las vacaciones judiciales de febrero. Experto remarca que el partido está actuando de mala fe.

GETTY IMAGES



-PÁGINA 10-

Musk acapara la atención en reunión del Gabinete

El responsable del Departamento de Eficiencia Gubernamental no estaba sentado en la mesa, sino en segunda fila, pero fue la primera persona a la que el presidente de EE.UU. le cedió la palabra tras su declaración inicial y una oración. Si no se hace nada, el país entrará "en bancarrota", dijo.

ANÁLISIS DE EXPERTOS

Descartan graves efectos en el Perú por indagación que hará EE.UU. a importaciones de cobre

-PÁGINA 12-

EFE



La imposición de un eventual arancel no impactaría en los envíos de nuestro país a EE.UU.

TRAGEDIA EN TRUJILLO

Real Plaza destina fondo de S/20 mlls. para gastos de heridos por caída de techo

-PÁGINA 8-

EN EL 2024 HUBO 62 CASOS

Ya suman 20 los menores de edad que han sido asesinados este año en el país

-PÁGINA 8-

MEDIDA ERA UN SALVAVIDAS PARA EL RÉGIMEN DE MADURO -PÁG. 10-

Trump cancela las licencias de exportación de petróleo de Venezuela a Estados Unidos

EFE



Como respuesta, el dictador venezolano dijo que "no hay amenaza en el mundo que intimide" a su país.

ALESSANDRO CURRARINO



Hoy Geniograma

-PÁGINA 20-

7 755767 141437

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/. 4,00 Y AÉREO S/. 5,00. EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARAÓZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONOAVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana

Cancelado contumaz

En una resolución emitida el 28 de enero pasado, la Corte Suprema ratificó en segunda instancia –es decir, de manera definitiva– la ilegalidad del partido Alianza Nacional de Trabajadores, Agricultores, Universitarios, Reservistas y Obreros (Antauro) y ordenó el cierre de todos sus locales. Como se sabe, poco tiempo antes el mismo Poder Judicial había dictado esas medidas en primera instancia. La corte confirmó en esta ocasión que, como las siglas con las que se identifica a la mentada organización política sugieren, Antauro Humala era el líder del colectivo y promovía en sus mensajes atentados contra la vida. Una circunstancia que recuerda la condena que este cumplió por homicidio agravado, rebelión y otros delitos en el contexto del 'andahuaylazo' de enero del 2005.



Este Diario, sin embargo, ha comprobado que el cancelado partido sigue realizando actividades en su sede principal del jirón Quilca, en el Centro de Lima. Durante este mes, en efecto, ha celebrado allí no menos de cuatro eventos y, en un caso, con la participación del propio Antauro Humala.

Consultado sobre el particular, el representante legal de la agrupación, Rubén Ramos Zapana, dijo a **El Comercio** que cerrarán sus locales cuando los notifique el Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Mientras no haya una notificación de ese origen, argumentó, ellos no están obligados a proceder con el cierre. Es preocupante, desde luego, que la Corte Suprema no haya notificado todavía su resolución a la referida institución y que el partido de Humala figure aún en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP). Pero la verdad es que la sentencia judicial que nos ocupa tendría que haber sido ejecutada de inmediato.

La agrupación, mientras tanto, ha presentado un recurso de casación ante la Sala Civil Permanente de la Corte Suprema para invalidar el fallo que pesa sobre ella, pero al ser esa misma corte la que resolvió el caso en segunda instancia, es meridianamente claro que el recurso será declarado improcedente. Como sostiene el abogado penalista Vladimir Padilla, el disuelto partido está actuando de mala fe al decir que todavía no le han declarado la nulidad. Estamos simplemente ante una organización cancelada contumaz. Esto es, que pretende ignorar los mandatos judiciales que pesan sobre ella o rebelarse contra ellos. Una característica que comparte, por cierto, su sedicioso líder.

Se trata, sin embargo, de una maña postrera que pronto quedará desbaratada. Sobre todo si la Corte Suprema se apresura a notificar de su decisión al JNE.

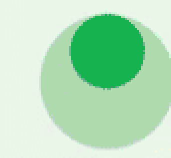

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RUA

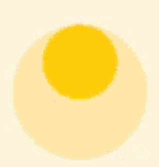

SEMÁFORO

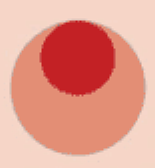

LO MALO

NI MALO NI BUENO

LO BUENO


HISTÓRICO TRIUNFO
La eliminación de Boca Juniors a manos de Alianza Lima en La Bombonera es un hito que resuena profundamente en la historia del fútbol peruano. Este triunfo no solo significa un avance en la Copa Libertadores, sino que también rompe con un pasado reciente de frustraciones, derrotas y un récord negativo en el torneo. Alianza Lima, bajo la dirección técnica de Néstor Gorosito, mostró determinación, desafiando las expectativas y demostrando que los equipos peruanos pueden competir al más alto nivel.


PROYECTO A CONSIDERAR
La propuesta legislativa de Somos Perú para permitir la reelección inmediata de alcaldes y gobernadores es un paso positivo para el fortalecimiento de la gestión pública. Aunque un proyecto similar fue rechazado recientemente, esta medida incentivaría la continuidad de políticas exitosas y fomentaría la especialización en el ejercicio del cargo. Ademas, evitaría los costos asociados al constante reinicio administrativo tras cada elección, beneficiando a la ciudadanía con gobiernos más eficientes y experimentados.


LAMENTABLE DECISIÓN
El aplazamiento indefinido de Yanacocha Sulfuros, un proyecto clave de US$2.500 millones, representa un duro golpe para la minería en el Perú y, especialmente, para Cajamarca. Esta decisión refleja la pérdida de competitividad del país frente a otras regiones, debido a la burocracia y conflictos sociales. Además, limita las oportunidades de desarrollo en una zona históricamente dependiente de la minería. El Perú, al no garantizar condiciones favorables para inversiones, arriesga su posición como destino atractivo para proyectos mineros.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898] , José Antonio Miró Quesada [1875-1905] , Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935] , Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008] , Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

ARTIMAÑA

Aunque la justicia confirmó la declaratoria de ilegalidad de la agrupación del condenado por asesinato, esta sigue realizando actividades. Su representante legal dijo que clausurarán sus sedes cuando sean notificados por el JNE.

Código QR
Accede a la más completa información sobre el ámbito político:



ALESSANDRO CURRARINO / ARCHIVO



Antauro Humala ha utilizado la escuela política de su partido para promover el fusilamiento de expresidentes, según advirtió la Corte Suprema.

HABLA SU PRESIDENTE

El procedimiento en el JNE

El presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo, manifestó que hasta ayer su institución aún no era notificada del fallo judicial. Asimismo, comentó que está pendiente el recurso de casación del partido Antauro ante la Corte Suprema.

"Una vez que ellos decidan y nos notifiquen, inmediatamente correspondería que nosotros ejecutemos ese mandato. La ejecución es muy sencilla: se anota en el registro del partido la decisión judicial y con eso queda cancelada la inscripción y la existencia del mismo. Nuestro registro es constitutivo, no es declarativo. Una vez que llegue la orden judicial y se inscriba esta anotación, queda cancelado, antes no", explicó en declaraciones a RPP.

Partido de Antauro Humala se niega a cerrar sus locales pese a fallo de Corte Suprema



MARTÍN CALDERÓN PASACHE

El partido denominado Alianza Nacional de Trabajadores, Agricultores, Universitarios, Reservistas y Obreros (Antauro) sigue realizando actividades en su sede principal, en el Centro de Lima, a pesar de que la Corte Suprema ratificó en segunda y definitiva instancia la ilegalidad de la organización y ordenó el cierre de todos sus locales.

La resolución de la corte data del pasado 28 de enero y ya fue notificada a la agrupación que encabeza Antauro Humala, quien purgó condena por el asesinato de policías en el 'andahuaylazo' del 2005. No obstante, en lo que va de este mes, el partido ha realizado al menos cuatro eventos en su sede principal.

El 1 de febrero llevó a cabo un curso práctico para sus militantes sobre cómo crear videos con un celular. Los días 11, 14 y 20 del mismo mes realizó tres conferencias como parte de su denominada "escuela de formación política".

El fallo que declaró la ilegalidad del partido destacó, entre otros puntos, que Humala utilizó la escuela política de la agrupación para promover el fusilamiento de expresidentes. El sentenciado difundió en sus redes sociales los eventos partidarios de este mes y participó en al menos uno de ellos, el pasado 11 de febrero.

—"No estamos obligados"—

El representante legal del partido, el excongresista Rubén Ramos Zapana, dijo a **El Comercio** que cerrarán sus locales –tienen comités provinciales en las 25 regiones del país– solo cuando sean notificados por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

"Mientras no haya una notificación, una orden para el cierre, no estamos obligados. Cuando la haya, obviamente hay que acatar. [...] Nosotros tenemos una resolución como partido. No es una resolución del Ministerio Público, el Congreso o la Corte Suprema, sino del Jurado Nacional de Elecciones. En este caso, la competencia es del jurado, que fue quien nos dio la licencia", sostuvo.

La agrupación aún figura como partido político en el Registro de Organizaciones Políticas porque la Corte Suprema no ha notificado su resolución al JNE.

Una fuente del Poder Judicial explicó que esto se debe a que los jueces de las salas involucradas están de vacaciones. No será hasta marzo cuando la Sala Suprema Civil Permanente resuelva un nuevo recurso presentado por Antauro y remita el expediente a la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente. Esta última será la encargada de enviar finalmente el fallo al JNE.

—Recurso de "mala fe"—

El partido presentó un recurso de casación el pasado 13 de febrero ante la Sala Civil Permanente. Dicho mecanismo se presenta para buscar invalidar una sentencia judicial cuando se aplica la ley de manera incorrecta o no se cumplen los procedimientos legales establecidos.

El abogado penalista Vladimir Padilla explicó que, en el caso de Antauro, el recurso es improcedente, pues apunta a invalidar una sentencia que ha dado la propia corte.

"La casación es un recurso extraordinario que establece la posibilidad de que la Suprema haga una labor que le decimos nomofiláctica; es decir, de unificar criterios. Es para abajo; es decir, cuando un juez no aplica una ley o la aplica mal, excepcionalmente se llega a la Corte Suprema. [...] Pero cuando los casos se inician en la Corte Suprema, estás con el nivel más alto. No hay casación de decisiones contra esta. [...] Sería absurdo. Es improcedente", señaló en diálogo con **El Comercio**.

No obstante, Padilla precisó que el recurso sería declarado improcedente en marzo, pues febrero es mes de vacaciones judiciales. En este solo se atienden casos urgentes de reos en cárcel.

"Hay una regla en el derecho: las sentencias se ejecutan de manera inmediata a no ser que la ley diga lo contrario. Acá se tenía que contar con el doble conforme, y eso ya está. [...] [La agrupación] está actuando de mala fe al decir que todavía no le han declarado la nulidad. En primera instancia y segunda instancia se la confirmaron y ya fue notificada", consideró.

El partido de Antauro Humala logró su inscripción el 12 de diciembre del 2023. Él ha mantenido su discurso antidemocrático.

CRONOLOGÍA

31/7/2024
La Fiscalía de la Nación presenta a la Corte Suprema una demanda para que declare ilegal al partido Antauro, por considerar que contraviene los principios democráticos.

14/10/2024
La Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema declara la ilegalidad del partido al advertir expresiones contra derechos fundamentales.

28/1/2025
La Sala Civil Permanente de la Corte Suprema confirma la medida y ordena la disolución de la organización política.

Gobierno ahora descarta nombrar embajador a exministro Demartini



SEBASTIAN ORTIZ MARTÍNEZ

RETROCEDE. El primer ministro Gustavo Adrianzén justificó el cambio de postura en el pedido fiscal para que el extitular del Midis no salga del país por nueve meses.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



La fiscalía investiga a Julio Demartini por los presuntos delitos de obstrucción a la justicia y negociación incompatible.

El gobierno de Dina Boluarte cambió su discurso respecto de la posibilidad de nombrar a Julio Demartini, extitular del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), embajador en el Vaticano.

Hasta antes de que el primer ministro Gustavo Adrianzén diera una conferencia de prensa ayer por la tarde, el Ejecutivo mantenía abierta tal posibilidad. Ello pese a que, el pasado 21 de febrero, la Fiscalía de la Nación solicitó al Poder Judicial que se dicten nueve meses de impedimento de salida del país para Demartini, en el marco de la investigación que se le sigue por el Caso Qali Warma.

Adrianzén señaló que no se procederá con una eventual designación de Demartini debido a su situación legal. El último 15 de febrero dijo ver con simpatía el nombramiento y adelantó que lo respaldaría.

"Nosotros, naturalmente, somos respetuosos de las decisiones jurisdiccionales, más allá de discrepar con ellas. En consecuencia, hasta que dicha medida no se levante –es una medida restrictiva de la libertad–, no se podrá hacer ninguna designación del señor Demartini en el exterior, toda vez que sería inocuo, no pudiendo él abandonar el país", refirió Adrianzén ayer.

Cabe resaltar que el requerimiento fiscal será evaluado por el Poder Judicial recién este martes.

Hace unos días, en el programa "Prueba de fuego" de RPP TV, el canciller Elmer Schialer defendió la eventual designación del extitular del Midis en el Vaticano, al sostener que, "sin duda", su perfil encaja.

Fuentes de **El Comercio** indicaron que desde que comenzó a sonar el nombre de Demartini como opción para la Santa Sede, desde el Vaticano se comenzaron a informar sobre su hoja de vida y vieron con preocupación las denuncias que lo implican en el escándalo de Qali Warma, a raíz de la compra de conservas de Frigoinca.

—Cuestionamientos—

Antes de que se conozca la nueva postura del gobierno, el excanciller Javier González-Olaechea consideró que el gobierno de Boluarte "debería desistir" de enviar al extitular del Midis como embajador en la Santa Sede. Calificó de "desafortunada" dicha intención.

"Justamente por la afectación directa a la salud de nuestros niños, el exministro no reúne las condiciones para representarnos en ninguna parte y menos ante la Santa Sede", comentó a **El Comercio** González-Olaechea, quien fue compañero de Demartini en el Gabinete de Boluarte.

El excanciller Luis Gonzales Posada afirmó que después de la solicitud fiscal en contra de Demartini "queda definitivamente enterrada cualquier posibilidad de que sea designado embajador en el Vaticano o en cualquier otro país".

"[Si el Poder Judicial acepta el pedido], habría una incompatibilidad manifiesta, no tendría el beneplácito de la Santa Sede o de cualquier otro gobierno", añadió.

Carlos Pareja, exembajador del Perú en Estados Unidos, refirió que este tipo de nombramiento debe recaer en personas que demuestren probidad y que no hayan sido cuestionadas.

A Demartini, quien dejó el Midis a fines de enero luego de iniciada la investigación fiscal en su contra, se le imputa el presunto delito de obstrucción a la justicia, porque habría buscado hablar con un colaborador eficaz respecto del Caso Qali Warma para evitar que declare a la prensa. Además, se le sindica por el presunto delito de negociación incompatible, pues se habría interesado en favorecer indebidamente a la empresa Gambrinus en dicho programa social.

Fuentes de **El Comercio** explicaron previamente que si el Perú enviaba la solicitud para que el exministro de Desarrollo e Inclusión Social sea embajador en el Vaticano u otro lugar, debía haber esperado 30 días. Si en ese tiempo no existía una respuesta, se hubiera entendido que el beneplácito fue denegado.

"ESTARÉ A LA ORDEN"

"Como lo he hecho en estos más de 20 años, siempre estaré a la orden si soy convocado para servir a mi patria", expresó Julio Demartini hace unos días a este Diario ante la posibilidad de ser embajador.

Vocero de Santiváñez en el Mininter ganará S/30.000

El coronel PNP en retiro Carlos López Aedo recibirá ese pago por tres meses de servicios.

El coronel PNP en retiro Carlos López Aedo ganará S/30.000 por ejercer como vocero del ministro del Interior, Juan José Santiváñez.

El Comercio accedió a la orden de servicio generada por el Ministerio del Interior, la cual especifica que López deberá presentar un informe mensual durante tres meses, lo que en la práctica equivale a un pago de S/10.000 al mes.

El documento señala que López presta un "servicio de gestión de contenido institucional para vocería y redes sociales". Su función es comunicar a la prensa los resultados del trabajo de la Policía Nacional del Perú, en un contexto de crisis de seguridad que afecta a la población.

Santiváñez y el mismo Ejecutivo habían evitado revelar el monto que invertirá el Mininter por la contratación del nuevo portavoz, un cargo sin precedentes en esa cartera y en cualquier otro ministerio.

Recientemente, López dijo a este Diario que su tarea como vocero es "eminentemente técnica", con el fin de comunicar la producción del sector a nivel nacional.

El exdirector de la PNP Eduardo Pérez Rocha sostuvo que los S/10.000 mensuales que cobrará López equivalen al sueldo de un teniente general en actividad. Eso es más del salario de los generales, coroneles y comandantes.

"Es inconcebible que estén gastando plata en algo que no está considerado dentro de la Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior ni en el reglamento [...] En la ley y en el reglamento no existe [la figura del] vocero. Lo que se tiene es el jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, que depende de la Secretaría General del Ministerio del Interior", manifestó a este Diario.

DATO

Carlos López Aedo tuvo 37 años de servicio en la PNP. Pasó al retiro en enero pasado, mediante una resolución firmada por el ministro Juan José Santiváñez. Entre otros cargos, fue jefe de Comunicación e Imagen de la PNP y jefe de Interpol Lima.

JESÚS SAUCEDO



El ministro Santiváñez presentó a su vocero el pasado 17 de febrero.


HOLA Y ADIÓS
Sabina
17 MARZO
COSTA 21
LIMA PERÚ
BBVA
El Comercio
AirEuropa
Costa 21
JORGE FERRAND
JF SHOW ESPECTÁCULOS
APDAYC
ASOCIACIÓN PERUANA DE AUTORES Y COMPOSITORES
TLK

OPINIÓN

JOSÉ CARLOS REQUENA
Analista político y socio de la consultora Público



Llueve sobre mojado

Dos recientes sucesos han remecido la actividad privada: la caída del puente Chancay y el desplome de un techo en el 'mall' Real Plaza en Trujillo. Ambas tragedias seguirán siendo materia de investigación y debate, y la profunda pena que han provocado tardará en disiparse.

Es que la relación entre la inversión privada con el contexto y la acción política plantea una serie de impactos que pueden marcar los 13 meses que nos separan de las elecciones para renovar el liderazgo presidencial, en abril del año próximo. Visto así, no se trata de temas menores.

Por lo pronto, tanto a nivel regulatorio como legislativo, seguramente nos enfrentaremos a un desborde de alarde de controles, sin que su efectividad o el interés por poner al ciudadano a salvo sean el centro del esfuerzo. Habrá inspecciones por todos lados; no obstante, son acciones que, lamentablemente, en muchas ocasiones, terminan animando aún más la corrupción.

Ciertamente, no debe aspirarse a la eliminación de los controles, nada más alejado de nuestras intenciones, sino a una optimización de la regulación estatal, que permita modificar prácticas que se han normalizado. Algo que ya planteó Santiago Pedraglio cuando sostiene que "el reto es reformar estas instituciones y transformar su cultura de no colaboración y burocratización calculada, en la que suele germinar la corrupción" (**El Comercio**, 23/2/2025).

Pero aún más delicadas son las coyunturas cuando estas desgracias corresponden a espacios gestionados por privados, lo que inevitablemente pone en cuestión la gestión corporativa en su conjunto y, con ella, el modelo económico en el que se desarrollan. Al hacerlo, solo se consigue dar munición a los críticos del sistema, que periódicamente vuelven al ataque.

> "Toda muerte es una tragedia, pero cuando aterriza en el espacio público genera condiciones que marcan el quehacer político".

Otra consecuencia indeseable es el deterioro de la confianza en la empresa privada. Una encuesta del IEP (julio 2024) reportaba resultados divididos: 54% expresaba su desconfianza (poco: 33%; nada: 21%), mientras que 44% opinaba lo contrario (confiaba mucho: 11%; o algo: 33%). El "nada" tenía picos en el norte (27%), sur (28%) y el NSE D/E (29%).

Con este telón de fondo, la agenda electoral podría experimentar algún cambio, trasladando la mira en la inseguridad a la agenda económica, donde también se halla inserta la actividad privada. Candidatos que quieran aprovechar el río revuelto estarán a la orden del día.

No le falta razón a Juan Carlos Tafur cuando señala que "los candidatos antisistema se presentan como la alternativa que, en su exasperación, halla en el discurso populista y radical una respuesta al clamor de las masas, esas que, hastiadas de promesas incumplidas, ven en ellos el último refugio ante el colapso" (Sudaca, 25/2/2025).

Toda muerte es una tragedia. Pero cuando aterriza en el espacio público genera condiciones que marcan el quehacer político. La tragedia de estos días no será la excepción.

El Comercio no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

La JNJ oficializa procedimiento disciplinario a Janet Tello

El pleno de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) oficializó su decisión de abrir un proceso disciplinario inmediato contra la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, en su actuación como jueza suprema. La medida podría derivar en su destitución.

Mediante una resolución del último 24 de febrero, a la que accedió **El Comercio**, la JNJ continuó con el proceso en contra de la magistrada y otros jueces de la Corte Suprema. Esto por presuntamente citar una norma derogada al resolver un recurso de casación como miembros de la Primera Sala Constitucional y Social Permanente.

En el documento, notificado a las partes en las últimas horas, la JNJ también resolvió otorgar un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación de la resolución, para que Tello y los otros magistrados involucrados presenten sus descargos escritos.



EDICTOS

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que:

Don: **MILENKO ARTURO ZAPATA ORÉ**
Edad: 42 años
Estado Civil: SOLTERO
Ocupación: CHEF
Natural de: LIMA - LIMA - JESÚS MARÍA
Nacionalidad: PERUANA
Domiciliado en: AV. JOSÉ PARDO N° 1545 DPTO. 1202 MIRAFLORES.

Y Doña: **MARÍA LUISA POLO ORBE**
Edad: 48 años
Estado Civil: SOLTERA
Ocupación: INGENIERA DE SISTEMAS
Natural de: LIMA - LIMA - JESÚS MARÍA
Nacionalidad: PERUANA
Domiciliado en: AV. JOSÉ PARDO N° 1545 DPTO. 1202 MIRAFLORES.

Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta municipalidad. Las personas que conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de 08 días, en la forma prescrita en el Artículo N°253 del Código Civil.

Miraflores, 24 de Febrero del 2025

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GINA VALERIA CASANOVA MERA
RESPONSABLE DE REGISTROS CIVILES (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE • SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

Artículo 250° del Código Civil. Pretenden contraer Matrimonio Civil: FERNANDO LUIS CHUMBIRAY GINET, edad 71 años, natural de Lima - Lima - Chaclacayo, nacionalidad peruana, estado civil divorciado, ocupación empleado, domiciliado en Av. Petit Thouars N° 2059, Lince, Lima. MÓNICA CECILIA GONZALES DÍAZ, edad 58 años, natural de Lima - Lima - Lurigancho, nacionalidad peruana, estado civil divorciada, ocupación empleada, domiciliada en Av. Petit Thouars N° 2059, Lince, Lima. NOTA: Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ley, tal como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

Lince, 21 de Febrero del 2025
Exp. N° E012503665
CARMEN LUZ LOAYZA PEBE
Registradora Civil


MITSUBISHI MOTORS
NUEVA MITSUBISHI
OUTLANDER
PARA LAS TODO TERRENO DE HOY
OUTLANDER
DESDE $32,490 O S/ 123,462*
BONO CON Santander Consumer $2,500 O S/ 9,500*
933 162 256
MITSUBISHIMOTORSPERU
MITSUBISHI-MOTORS.COM.PE
(*) Precio desde $32,490 o S/ 123,462, exclusivo para modelo Outlander. Bono de hasta $2,500 o S/ 9,500, financiado únicamente con Santander Consumer. Aplica en todas las versiones, sujeto a evaluación crediticia por Santander Consumer. Campaña vigente del 6 de febrero al 30 de abril del 2025 y/o hasta agotar stock (mínimo 3 unidades por modelo). TC ref. S/ 3.80. Imágenes Referenciales.

Unos 20 menores de edad han sido asesinados en el país en lo que va del año

INSEGURIDAD. El reciente homicidio de dos chicos en Bellavista muestra que la ola de violencia que afecta al país no discrimina edades. Al menos ocho de las víctimas tenían 17 años.

El martes por la tarde, mientras se encontraban sentados en un puesto ambulante de cremoladas en Bellavista, Callao, dos menores de edad fueron atacados por un sicario que realizó 10 disparos contra ellos. Uno murió en el lugar, mientras que el otro falleció en el hospital Daniel Alcides Carrión.

Según datos del Sistema Informático Nacional de Defunciones (Sinadef), analizados por el ingeniero electrónico Juan Carbajal, hasta el 23 de febrero se contabilizaron 18 asesinatos de menores de edad. Con este doble homicidio, la cifra sube 20. El año pasado, se registró un total de 62 casos.

Asimismo, el número de menores asesinados en el Callao crece a cinco. Fuentes policiales de **El Comercio** señalan que la mayoría de estos crímenes estarían vinculados a ajustes de cuentas. Detallaron también que hay una gran cantidad de jóvenes involucrados en el crimen organizado y las peleas entre bandas.

De acuerdo con las cifras, de los 20 homicidios, al menos ocho de las víctimas tenían 17 años, cinco tenían 16, dos tenían 14 y otras dos tenían 15, entre otras edades registradas. Ocho de los asesinatos ocurrieron en la vía pública.

El exjefe de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI) Juan Carlos Liendo explicó a **El Comercio** que el crimen organizado transnacional encuentra en las zonas más abandonadas y con menor presencia del Estado a menores de edad vulnerables para integrarlos a sus redes delictivas.

Recalcó que la falta de una estrategia integral por parte del Estado Peruano agrava la situación. Y enfatizó que el Ministerio Público y el Poder Judicial no cuentan con la capacidad necesaria para administrar judicialmente este fenómeno debido a la fuerte influencia del crimen organizado.

Desde su perspectiva, la única solución efectiva sería la implementación de medidas excepcionales, como jueces sin rostro y la creación de centros de detención temporal para menores infractores, con el fin de apartarlos del entorno criminal.

En tanto, Cluber Aliaga Lodtmann, exministro del Interior y exjefe de la región policial Callao, rechazó la aplicación de medidas como detenciones masivas y jueces sin rostro, argumentando que representarían un retroceso para la sociedad. En su opinión, existen diversos sistemas pedagógicos para tratar a los menores infractores, pero estos no se implementan debido a la falta de capacidad y preparación de las autoridades.

Recalcó que la delincuencia se encuentra focalizada en ciertas zonas y que el principal problema es la ausencia de programas estatales de prevención social dirigidos a niños, niñas y adolescentes provenientes de entornos disfuncionales o con antecedentes delictivos en la familia.

Por su parte, el general (r) Juan Carlos Sotil, exjefe de Investigación Criminal, afirmó que el crimen organizado ha utilizado a menores de edad por años debido a que no pueden ser juzgados como adultos ni enviados a un penal.

Opinó que un adolescente de 16 años tiene plena conciencia de sus actos, por lo que sí debería ser juzgado como mayor de edad. No obstante, destacó la importancia de implementar un enfoque multisectorial que permita abordar la criminalidad juvenil desde la educación, la inclusión social y la creación de oportunidades para su desarrollo.

JOSEPH ÁNGELES



Las dos víctimas del ataque se dirigieron a Bellavista luego de haber disputado un partido de fútbol en el sur de Lima.

62

casos de asesinato de menores en todo el país se registraron en el 2024. Lima, el Callao y La Libertad acumularon más del 58% de los casos, con un total de 36 fallecidos.

8

de los 20 homicidios de menores reportados en lo que va del año ocurrieron en la vía pública.

OPERATIVO EXITOSO

Policía rescata a empresaria

Agentes de la policía lograron rescatar a la empresaria Lilian Vega Carrasco, quien había sido secuestrada el pasado 19 de febrero en San Martín de Porres, en plena vía pública. También se capturó a 12 presuntos implicados en el crimen. Según informó el Ministerio del Interior, la mujer, dedicada al rubro de abarrotes, fue hallada en buenas condiciones de salud.

Fondo de S/20 mlls. cubrirá gastos de heridos en el Real Plaza

La fiscalía ha programado para hoy una nueva diligencia con peritos en el lugar de los hechos.

A través de un fondo con un aporte inicial de S/20 millones se cubrirá el total de los gastos médicos y de recuperación, además de otros desembolsos complementarios, de las personas y familias afectadas por la caída del techo del patio de comidas del Real Plaza de Trujillo. Así lo anunció la empresa.

"El fondo está destinado a cubrir absolutamente todos los gastos relacionados a temas de salud, incluidas terapias, temas psicológicos, y durará lo que sea necesario. Y es más, si es necesario, el fondo va a ser ampliado", declaró a RPP Hernán Malpartida, vicepresidente de asuntos corporativos de Real Plaza.

Por otro lado, Julio Rivera Feijóo, ingeniero estructural que diseñó los planos del domo del patio de comidas del Real Plaza de Trujillo, quien ha sido denunciado penalmente junto a representantes de la empresa y funcionarios municipales, indicó que ha formado un grupo técnico para realizar una revisión exhaustiva "de la información generada durante el diseño y la construcción posterior hecha por terceros".

CLAUSURADOS

Tras la tragedia en Trujillo, varios municipios realizaron inspecciones y ordenaron el cierre de cuatro centros comerciales de Real Plaza (Puruchuco, Villa María, Huancayo y Santa Clara) y de dos patios de comida (Piura y Huánuco), por una serie de incumplimientos.

Se han clausurado también otros centros comerciales, como el Mallplaza Bellavista, el Plaza del Sol en Huacho y el Plaza Center de Lurín.

Asimismo, la Tercera Fiscalía Penal Corporativa de La Libertad, en el contexto de la investigación preliminar por lo ocurrido en el centro comercial de Trujillo, programó para ayer la visualización de los videos de las cámaras de seguridad del 'mall'. Se convocó a los familiares de las víctimas y a sus abogados.

También se dispuso para hoy otra diligencia con la participación de peritos en estructuras en el lugar de los hechos, donde se analizará si el techo del establecimiento estaba en condiciones óptimas o si se tomaron todas las medidas para que no ocurra la tragedia, y así descubrir la causa del colapso.

GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD



El colapso del techo del 'mall' de Trujillo dejó 6 fallecidos y más de 80 heridos.

Denuncian desorden por obras y cierres de calles en Miraflores

Actualmente se llevan a cabo trabajos en las avenidas Comandante Espinar y 28 de Julio.

Van dos meses del 2025, y persisten los trabajos en simultáneo de obras viales en avenidas de Miraflores. Según los vecinos, esto ha generado congestión y desorden por el cierre de calles. "Antes, si uno quería ir a un restaurante de la Av. Comandante Espinar, tomaba la Av. José Pardo y llegaba en 5 minutos. Ahora, por dar varias vueltas te demoras más de una hora", dijo a **El Comercio** Paola Pérez Godoy, presidenta de la Asociación Miraflores Vecinos en Acción, en referencia a uno de los cierres por la renovación de la Av. Comandante Espinar, que comenzó en noviembre del 2024.

La Municipalidad de Miraflores indicó que los trabajos en dicha avenida, así como los que se vienen desarrollando en la Av. 28 de Julio, están en la "última fase", con reaperturas en abril y marzo, respectivamente. Asimismo, esta semana se inició la rehabilitación de pistas en las cuadras 7, 8, 9, 10 y 11 del Malecón de la Reserva y en la 1 y 2 del Malecón Armendáriz, por lo que se restringirá el tránsito por un mes por tramo.

"Todos los vecinos esperan obras, el problema es la falta de coordinación", indicó el regidor de oposición Renato Otiniano.

JOEL ALONZO



En noviembre comenzó la renovación total de la Av. Comandante Espinar.

AFP



Elon Musk, quien se encontraba sentado en segunda fila, tomó la palabra durante la primera reunión ministerial que encabezó el presidente republicano.

TRUMP PROMOCIONA VIDEO

Resort turístico en Gaza a través de IA

El presidente Donald Trump, difundió un video con inteligencia artificial (IA) en el que recrea y promueve su proyecto de transformación de Gaza en un complejo turístico similar a un país del Golfo. Como se recuerda, el mandatario estadounidense propuso expulsar a millones de palestinos y transformar el enclave en una riviera norteamericana. Las imágenes muestran a Elon Musk de vacaciones, una gran estatua dorada del gobernante republicano y varios edificios de lujo.

El video –según CNN– comienza con unos niños palestinos descalzos caminando entre los escombros de Gaza. "¿Qué es lo siguiente?", pregunta un título. Caminan hacia un horizonte de rascacielos que bordean la costa de Gaza. "Donald viene a liberarte", canta una voz en el video.

Musk cobra protagonismo en reunión de Gabinete de Trump

LA ESTRELLA. El multimillonario y jefe del Departamento de Eficiencia Gubernamental fue la primera persona a la que el mandatario de EE.UU. cedió la palabra en el primer cónclave ministerial. Sostuvo que se requieren rápidas acciones para reducir el déficit y evitar la bancarrota.

El multimillonario Elon Musk, encargado de aplicar recortes en los gastos y la burocracia del gobierno federal, cobró protagonismo durante la primera reunión del Gabinete republicano que encabezó ayer el presidente estadounidense, Donald Trump.

El dueño de X (antes Twitter) y consejero delegado de Tesla y SpaceX no estaba sentado en la mesa, sino en segunda fila, pero fue la primera persona a la que Trump le cedió la palabra tras su declaración inicial y una oración.

Con una gorra y una camiseta con el lema "Tech Support" inscrito en la parte delantera, Musk aseguró que la labor que está haciendo al frente del Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE, en inglés) es decisiva. "Necesitamos movernos rápido si queremos lograr una reducción del déficit de un billón de dólares en el ejercicio fiscal 2026", señaló.

Si no se hace nada, el país entrará "en bancarrota", añadió el empresario, quien dijo que está recibiendo muchas amenazas de muerte por su labor.

Su presencia en este primer encuentro había sido cuestionada porque no forma parte del Gabinete. Quienes se sentaron a derecha e izquierda del mandatario fueron los secretarios de Estado, Marco Rubio, y de Defensa, Pete Hegseth.

SERIO RIESGO

Belaunde explicó que si a los compradores de la "tarjeta de" oro se les permite invertir en bienes raíces, EE.UU. podría experimentar un incremento de la demanda de vivienda, lo que dispararía los precios.

—Tarjeta de oro—

Algo que viene causando polémica en Estados Unidos es el reciente anuncio de Trump relacionado con la venta de una "tarjeta de oro" a los extranjeros adinerados, quienes por el pago de US$5 millones podrán tener el derecho a la residencia permanente y una "ruta" hacia la ciudadanía estadounidense. Esta visa reemplazará a una que se venía ofreciendo desde hace 35 años a los inversionistas y a un precio menor.

"La gente rica vendrá a nuestro país comprando esta tarjeta. Serán ricos y tendrán éxito, gastarán mucho dinero, pagarán muchos impuestos y emplearán a mucha gente. Creemos que será un gran éxito y que nunca se ha hecho nada parecido", siguió Trump, tras informar que la venta empezará en unas dos semanas.

El analista internacional Francisco Belaunde Matossian comentó a **El Comercio** que el plan de Trump es similar al que ya ofrecen varios países de Europa y de Asia para atraer a inversionistas.

"El tema es que a veces se da ese tipo de ventajas sin hacer un filtro adecuado para verificar con exactitud quién está invirtiendo en el país, porque puede haber gente que podría estar perseguida por la justicia de su nación, gente corrupta, incluso mafiosos", sostuvo.

Cancelan licencia para exportar petróleo de Venezuela a Estados Unidos

El Gobierno de Estados Unidos cancelará desde el 1 de marzo el permiso o licencia que permite a la gigante energética Chevron Corp. bombear y exportar petróleo venezolano, lo que pone fin a lo que se ha convertido hasta el momento en un salvavidas financiero para el citado país sudamericano.

El anuncio fue publicado por el presidente Donald Trump a través de su red social Truth Social, en el que acusa al gobierno del dictador Nicolás Maduro de no cumplir con las condiciones democráticas para las elecciones presidenciales celebradas en julio del año pasado.

Asimismo, lo responsabiliza de no actuar con la suficiente rapidez para transportar de regreso a Venezuela a los inmigrantes programados para deportación.

"Por la presente estamos revirtiendo las concesiones que el corrupto Joe Biden le dio a Nicolás Maduro, de Venezuela, sobre el acuerdo de transacción de petróleo", escribió Trump.

"Estamos al tanto del anuncio de hoy [ayer] y estamos considerando sus implicancias", dijo por su parte el portavoz de Chevron, Bill Turenne, en un comunicado.

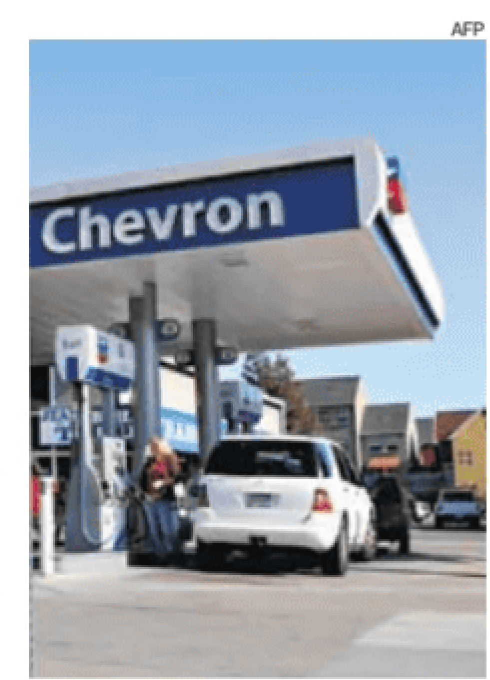
La petrolera norteamericana realiza negocios en el país sudamericano a través de empresas conjuntas con la compañía paraestatal Petróleos de Venezuela S.A., conocida como PDVSA.

—Reacción chavista—

Enterado del anuncio, Maduro aseguró que ninguna "amenaza en el mundo" lo intimidará. "Que nadie se equivoque con Venezuela, y a los fascistas que piden agresiones contra nuestro país les llegará la justicia, les tiene que llegar la justicia. [...] A Venezuela no se le agrede, a Venezuela no se le toca, a Venezuela se le respeta", dijo Maduro.

En otro momento, la vicepresidenta de Venezuela, Delcy Rodríguez, dijo que el gobierno de Trump "está infligiendo un daño a los EE.UU., a su población y a sus empresas".

AFP



Chevrón informó que viene estudiando las implicancias de la medida de Trump.

Se restablece servicio eléctrico en Chile y buscan responsables



En Santiago, miles fueron evacuados del metro en plena hora punta. Ayer, a las 7 de la mañana, se restableció el servicio.

El país vuelve a la normalidad tras su peor apagón en este siglo. Gobierno anticipa que corte de energía se prolongó porque empresas privadas incumplieron protocolos.

Chile recobró ayer la normalidad con la reactivación del suministro eléctrico luego del apagón más grande registrado este siglo en ese país y que llevó al gobierno a imponer un toque de queda tras la declaración del estado de excepción por catástrofe.

Con el servicio restablecido, el metro de Santiago se puso de nuevo en funcionamiento y los comercios reabrieron a medida que el país retomaba la cotidianidad, interrumpida el martes por una falla del sistema eléctrico nacional que afectó al 95% de los 20 millones de habitantes.

Ni el gobierno ni los gremios han estimado aún las pérdidas. La empresa estatal de cobre reportó en un comunicado que todas "sus divisiones se vieron afectadas" temporalmente por la emergencia.

LO QUE DEBE SABER

ANTECEDENTES
El corte de energía forzó la suspensión de las clases para 300.000 estudiantes. El último gran apagón en Chile se remonta al año 2010.

IMPACTO EN INVERSORES
Bernardo Castro, de la Universidad Finis Terrae de Chile, advirtió que eventos de esta magnitud impactan en la confianza de potenciales nuevos inversores extranjeros.

El Gobierno de Chile levantó ayer, a primera hora del día, el toque de queda impuesto en 14 de sus 16 regiones desde las 22:00 horas del martes. Mientras, las autoridades buscan ahora determinar las causas y responsables de la desconexión en este país cuya red eléctrica es operada por empresas privadas.

Según el Coordinador Eléctrico Nacional, la autoridad que supervisa el sistema, el corte tuvo su origen en un fallo en la transmisión de energía entre dos circuitos debido al "mal funcionamiento" del sistema de control de una planta del norte del país.

—Investigación—

El Gobierno de Chile anunció una investigación para averiguar las causas del incidente y posibles fallecimientos vinculados con el incidente.

El presidente Boric calificó al apagón de "indignante" y aseguró que el Estado investigará tanto las razones de la falla técnica en la línea de transmisión —a cargo del gigante energético colombiano ISA Interchile— como el retraso en la reposición del servicio.

"No es tolerable que por responsabilidad de una o varias empresas se afecte la vida cotidiana de millones de chilenos y chilenas", aseveró el mandatario.

A su vez, el ministro de Energía, Diego Pardow, anticipó que el apagón se prolongó debido a que "distintas empresas privadas" no cumplieron "protocolos y estándares". La investigación "va a tomar un tiempo, pero vamos a buscar a los responsables y vamos a hacer valer las sanciones con la severidad que exige la indignación de la ciudadanía", declaró a la prensa.

La ministra de Interior, Carolina Tohá, dijo en una rueda de prensa que se investigan tres fallecimientos de personas que ocurrieron durante el apagón. "Tenemos reportes de tres personas electrodependientes que fallecieron durante la noche. Su fallecimiento no necesariamente está vinculado al corte, es algo que se tiene que establecer", afirmó.



Líder ucraniano se reunirá con Trump, quien no garantiza ayuda militar.

Zelenski viajará a EE.UU. para tratar acuerdo sobre recursos

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, viajará mañana a la Casa Blanca para firmar con su par estadounidense, Donald Trump, el proyecto de acuerdo por el que Ucrania compartirá sus recursos naturales –en las denominadas "tierras raras"– con EE.UU. La visita fue confirmada por el mandatario norteamericano.

Sin embargo, Zelenski afirmó que se trata "apenas de un acuerdo-marco", que "puede convertirse en un gran éxito o simplemente desaparecer", dependiendo de las conversaciones con Trump.

En tanto, el primer ministro ucraniano, Denís Shmigal, dijo que su país no considera firmar ningún acuerdo sin garantías de seguridad por parte de EE.UU. Trump indicó que tales garantías no forman parte de las tratativas.

"Kyiv Independent" publicó la versión final del acuerdo, que especifica que "el Gobierno de Ucrania contribuirá al fondo –gestionado por ambos titulares, pero con propiedad mayoritaria de EE.UU.– con el 50 % de todos los ingresos que obtenga de la futura monetización" de todos los recursos naturales del país.

Corea del Norte recibe turistas internacionales por primera vez en 5 años

Corea del Norte recibió en la última semana a un grupo de 13 turistas de diferentes nacionalidades después de cinco años de mantener sus fronteras con restricciones, lo que representa un síntoma de que este país podría estar preparándose para una reanudación completa de su turismo internacional.

El gerente general de Koryo Tours, Simon Cockerell, indicó que los viajeros son originarios del Reino Unido, Canadá, Grecia, Nueva Zelanda, Francia, Alemania, Austria, Australia e Italia, que cruzaron por tierra desde China.



Expertos señalan que, con la apertura del turismo, el país busca atraer divisas.

Esta empresa, con sede en Beijing, informó que organizó un viaje de cinco días del 20 al 24 de febrero a la ciudad de Rason.

—Suavizando restricciones—

"Desde enero del 2020, el país ha estado cerrado a todos los turistas internacionales, y estamos contentos de haber encontrado una apertura en el área de Rason, en el extremo norte de Corea del Norte", indicó Cockerell.

Tras la pandemia del COVID-19, Corea del Norte restringió el tráfico fronterizo. Pero desde el 2022, ha estado suavizando lentamente sus medidas para recibir básicamente a turistas rusos. Cerca de 880 turistas de esta nacionalidad visitaron Corea del Norte en el 2024, según datos oficiales rusos.

Una tomografía de tórax muestra leve mejoría en la salud de Francisco

Los resultados de una tomografía computarizada de tórax realizada al papa Francisco recientemente mostraron la "evolución normal" de una infección que recibe tratamiento, informó el Vaticano en su más reciente comunicado.

Los médicos señalaron que si bien ello representa una leve mejoría en su salud en su lucha contra la neumonía bilateral, su pronóstico sigue siendo reservado.

Los análisis de sangre, que habían mostrado algunos conteos bajos de plaquetas y anemia, confirman una mejoría, y la leve insuficiencia renal detectada hace unos días ha remitido, según informa la Santa Sede.

Francisco sigue recibiendo fisioterapia respiratoria, terapia que ayuda a expulsar el líquido de sus pulmones. Es la primera vez que el Vaticano confirma que Francisco recibe este tratamiento.

Por la tarde, el pontífice reanudó ayer su trabajo desde su habitación del hospital, tras recibir la eucaristía por la mañana.

Eventual arancel de EE.UU. al cobre no tendría mayor efecto en el Perú



CHRISTIAN SILVA

PROYECCIÓN. Esta potencia mundial fue el cuarto destino de las exportaciones del cobre del Perú entre enero y noviembre del 2024, con un 2,4%; mientras que China fue el primero, con un 72,5%. De ejecutarse la medida podría alcanzar a sectores manufactureros internacionales.

La investigación que realizará Estados Unidos a las importaciones de cobre podría no tener un efecto mayor en las exportaciones cupríferas peruanas, aunque sí se generaría un efecto indirecto en el comercio manufacturero internacional, según expertos consultados por **El Comercio**.

El último martes, el presidente estadounidense, Donald Trump, firmó una orden para que el Departamento de Comercio realice esa investigación, alegando "problemas significativos" de 'dumping' o la venta de productos extranjeros a menores precios. Como apuntó la agencia EFE, esto podría derivar en una imposición de aranceles que afectaría a los principales exportadores del metal rojo hacia Estados Unidos, como el Perú, Chile, Canadá y México.

Tanto Alonso Macedo, economista del Instituto Peruano de Economía (IPE), como Gabriel Arrieta, jefe de Estudios Económicos e Inteligencia Comercial del Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de ÁDEX, precisaron que se trata de una primera etapa para una eventual decisión que adopte la administración de Trump.

El plazo, explicó Macedo, para que el Departamento de Comercio recomiende la aplicación de aranceles al cobre es de 9 meses. El otro aspecto a tomar en cuenta es la participación de EE.UU. en la canasta exportadora cuprífera peruana. Según el Ministerio de Energía y Minas, ese país fue el cuarto destino de los despachos de cobre producidos en el Perú entre enero y noviembre del 2024, con un 2,4%; mientras que el primer destino fue China, con 72,5%.

Es por ello que un impacto directo ante un hipotético escenario de aranceles al metal rojo no sería mayor para el Perú. "A nivel macro no lo veo como un problema fuerte", consideró Arrieta.

El objetivo a largo plazo de Trump, según Macedo, es revivir la industria minera de cobre, con la producción de concentrados, y tener otras etapas de procesamiento del metal rojo en EE.UU. No obstante, precisó, su producción ha disminuido un 11% frente al 2021.

"Expandir la oferta [de cobre] en EE.UU. no va a ser fácil. Si quieres hacer una mina nueva, va a demorar muchos años. Si quieres expandir la capacidad de fundición, también va a demorar muchos años", consideró el experto del IPE.

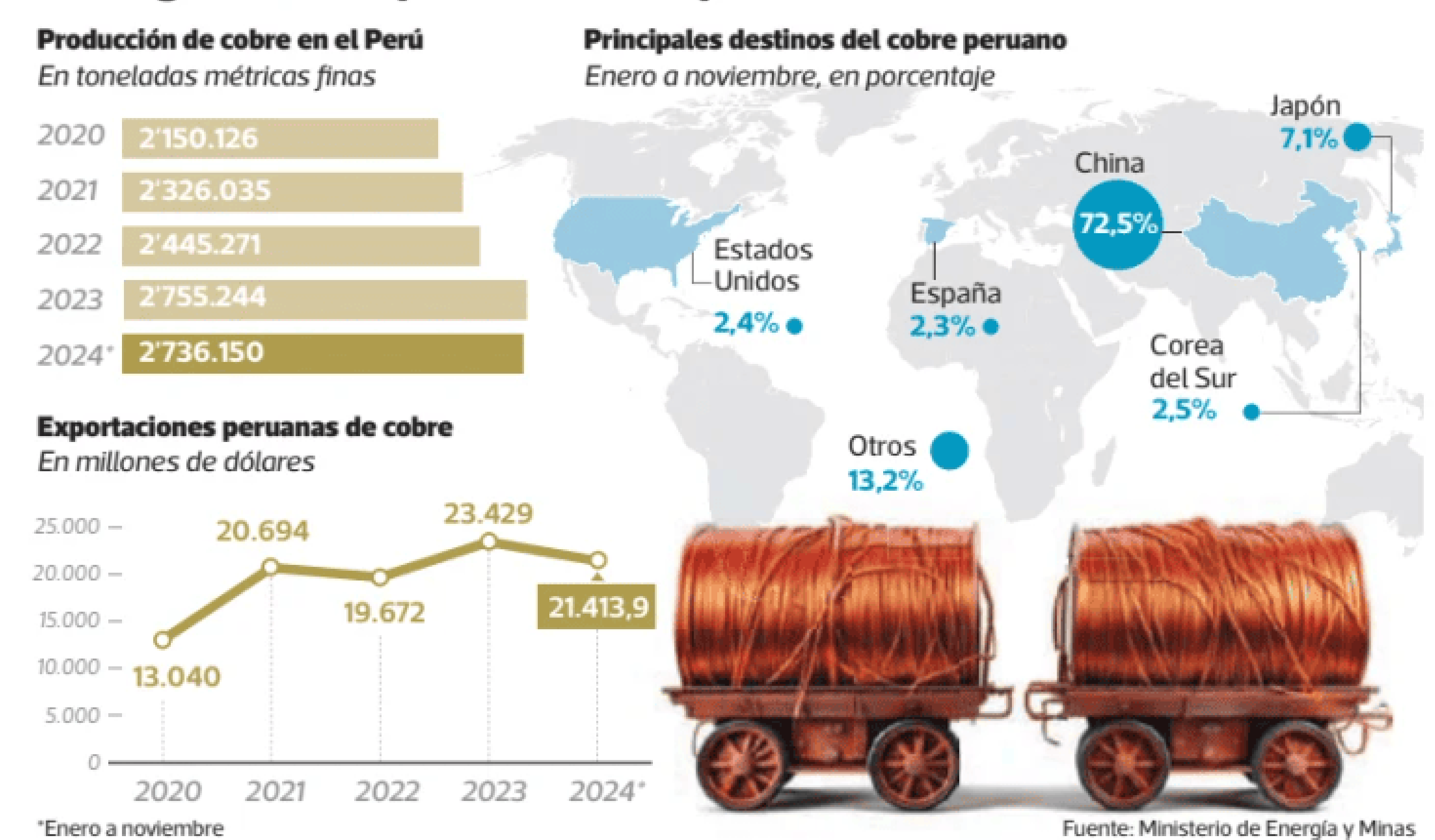
Una eventual medida arancelaria contra el cobre por parte de Estados Unidos pondría en riesgo el sector manufacturero internacional, opinó Macedo. Señaló que esta nación "busca golpear al sector manufacturero de otros países para hacer crecer el propio".

En ese sentido, indicó que si se deprime la actividad manufacturera a nivel internacional, esto puede afectar al Perú, dado que el cobre es un elemento clave en la elaboración de determinados bienes, como los vehículos eléctricos, aparatos electrónicos y otros productos industriales.

"También por ahí está el riesgo, más que en los mismos aranceles al cobre, en que se intensifique la guerra comercial con las principales economías", expresó Macedo.

En ese sentido, con efectos negativos para el sector manufacturero, el especialista sostuvo que ello podría conllevar a una menor cotización del metal rojo.

Radiografía de exportaciones cupríferas



NUEVOS ANUNCIOS

Incrementos de aranceles de un 25%

El presidente Donald Trump anunció ayer que desde el 2 de abril se aplicarán aranceles de un 25% a los productos provenientes de México y Canadá. Esto, sumado a la política arancelaria contra los bienes originarios de China, llevará a una reconfiguración en el mediano y largo plazo del comercio internacional, sostuvo Arrieta.

Asimismo, manifestó que se aplicarán aranceles a productos de la Unión Europea. "Los anunciaremos muy pronto y serán del 25% en términos generales y se aplicarán a los automóviles y a todas las cosas", expresó.

OPINIÓN

MARÍA JULIA AYBAR
Senior VP Country manager de Hunt Oil



Nunca será suficiente

Hace unas semanas, durante la premiación de los Globos de Oro, estoy segura de que más de uno, incluida la protagonista, fuimos sorprendidos con la premiación de Demi Moore como mejor actriz principal, así como por su nominación al Óscar (por primera vez en más de 40 años de trayectoria como actriz) por su papel en "La sustancia". Considero que la actuación de Moore merecía el reconocimiento otorgado, no solo por su desempeño como actriz, sino porque fue capaz de transmitirle al espectador el mensaje que está detrás de una película particular, con efectos especiales y mucho maquillaje.

En mi opinión, lo sorprendente de este reconocimiento es el hecho de que se trata de una mujer de más de 60 años que, aunque no los aparenta, no parece ser el estándar de lo que ha venido ocurriendo en Hollywood en los últimos años. Lo cierto es que las actrices de cierta edad, no tan jóvenes ni tan bonitas, difícilmente podrían conseguir un papel protagónico y mucho menos recibir un premio por su actuación (salvo algunas excepciones que confirman la regla). ¿Será que en Hollywood han empezado a ver más allá reconociendo, finalmente, el talento de manera objetiva?

Independientemente de lo que pueda estar pasando en Hollywood, lo ocurrido me hizo reflexionar sobre lo que pasa con el talento femenino en nuestro sector. No es un secreto para nadie que la industria de los hidrocarburos es un sector predominantemente masculino. Esto se debe, entre otras razones, a que no existen muchas mujeres especialistas en carreras STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) afines a la industria, no porque no sean capaces, por supuesto que lo son, sino porque aún hay muy pocas que se han atrevido a intentarlo. Es una realidad que en muchos casos los propios padres limitan los sueños de sus hijas, encasillándolas en roles "exclusivos para mujeres".

> "Aún estamos en el proceso de educar a nuestras niñas para que sepan que pueden hacer y ser lo que deseen".

Aún estamos en el proceso de educar a nuestras niñas para que sepan que pueden hacer y ser lo que deseen. Pero también es importante que el entorno apoye ese pensamiento y sea capaz de ver el talento más allá del género. Por eso es que así como en el entorno familiar es importante el respaldo de los padres, en el ámbito laboral es esencial el apoyo y reconocimiento de los líderes.

Efectivamente, como lo dijo America Ferrera en su monólogo en la película "Barbie", "es literalmente imposible ser mujer", puesto que cumplir con lo que se espera de una mujer no es real, pero la parte más difícil es que muchas veces somos nosotras mismas quienes en nuestro inconsciente seguimos pensando que lo que somos o hacemos "no es suficiente". Por ello creo que, en lugar de angustiarnos y sufrir porque no hemos logrado lo deseado, debemos aceptar que podemos hacerlo bien, tener fe en nosotras, reconocer que estamos a nivel para competir con otros y continuar avanzando a paso firme.

MEF alista primer paquete de ‘shock’ desregulatorio

Según Salardi, se deben incluir las propuestas de inversiones con impacto en el mediano plazo.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) anunció la aplicación de un primer ‘shock’ de medidas desregulatorias que permitirá consolidar la confianza empresarial, impulsar las inversiones privadas y propiciar el crecimiento económico.

Tras una segunda reunión con gremios empresariales, el titular del MEF, José Salardi, afirmó que su cartera trabajará de manera conjunta con el sector privado para lanzar, antes de julio, un primer paquete de medidas orientadas a la desregulación y la desburocratización de procesos del Estado, con el fin de reducir el plazo de espera para desarrollar un proyecto.

MEF



José Salardi está en contra de que se aprueben nuevos retiros de AFP y CTS.

Salardi también afirmó que en este paquete se deben incorporar todas las propuestas de inversiones con impacto en el mediano plazo. En tal sentido, el MEF ya viene trabajando en propuestas que serán compartidas en breve con el sector privado.

Además, el titular del Ministerio de Economía y Finanzas expresó su compromiso para apoyar medidas que establezcan candados para evitar afectar el ahorro interno, como el retiro de fondos de las AFP y de los depósitos CTS.

Estiman que en Semana Santa se generarían más de S/827 millones

El Gremio de Turismo de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) afirmó que la Semana Santa (que este año irá entre el 13 y 20 de abril) generará un movimiento económico de más de S/827 millones, lo que representa un crecimiento de alrededor del 9% respecto del año pasado.

Así también prevé la movilización de 1,5 millones de peruanos en todo el territorio nacional, valor que evidencia una expansión del 5%. En base al análisis del Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial de la CCL, las óptimas proyecciones evidencian una continua recuperación de la actividad turística, donde se aprecia una mayor intención en la búsqueda de destinos sumada a una inflación controlada que permite un mayor gasto en transporte, hospedaje y alimentación.

Respecto del gasto promedio por persona, se estima un aumento entre 3% y 5%, fluctuando entre S/370 y S/420. La CCL explicó que este incremento responde al alza en los costos de transporte y hospedaje.

La CCL prevé que las actuales condiciones climáticas no tendrán una afectación significativa en la llegada de turistas.

EFE



La ocupación hotelera en Ayacucho podría situarse entre 95% y 100%.

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL
ALICORP S.A.A.
R.U.C. N° 20100055237

En cumplimiento del artículo 217° de la Ley General de Sociedades, se comunica que la Junta General de Accionistas de fecha 20 de febrero de 2025, acordó reducir el Capital Social actual que es de S/ 686,226,264.00 (Seiscientos ochenta y seis millones doscientos veintiséis mil doscientos sesenta y cuatro y 00/100 Soles), en la suma de S/ 68,607,529.00 (Sesenta y ocho millones seiscientos siete mil quinientos veintinueve y 00/100 Soles) por la amortización de 68,607,529 acciones en cartera que mantiene la Sociedad de un valor nominal de S/ 1.00 (Un Sol), de tal forma que el Capital Social luego de la reducción quede en S/ 617,618,735.00 (Seiscientos diecisiete millones seiscientos dieciocho mil setecientos treinta y cinco y 00/100 Soles), representado por 617,618,735 acciones de un valor nominal de S/ 1.00 (Un Sol) y la modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social.

Lima, 20 de febrero de 2025.

Gerencia General

DESARROLLO SALAVERRY 475 S.A.C.
AVISO REDUCCION DE CAPITAL

El Gerente General de **DESARROLLO SALAVERRY 475 S.A.C.** de conformidad con lo señalado en el Estatuto Social y la Ley General de Sociedades, cumple con poner en conocimiento el acuerdo tomado por la Junta Universal de Accionistas referente a la Reducción de Capital Social de la Sociedad:

Que, mediante Junta Universal de Accionistas celebrada el pasado 27 de marzo del 2024 se trató como punto de agenda el de Reducción de Capital Social, acordándose lo siguiente:

REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL:

Reducir el Capital Social de DESARROLLO SALAVERRY 475 S.A.C. en la suma de S/. 2'000,000.00 (Dos Millones con 00/100 Soles), con el propósito de efectuar una devolución de aportes de capital. (Modalidad: Devolución de Aportes)

Como consecuencia de este acto, se acordó reducir el número de las acciones de **DESARROLLO SALAVERRY 475 S.A.C.**

De esta forma se redujo el capital social de S/. 3'366,878.00 (Tres Millones Trescientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos Setenta y Ocho con 00/100 Soles) a S/. 1'366,878.00 (Un Millón Trescientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos Setenta y Ocho con 00/100 Soles).

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de treinta días, contados desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en Artículo 219° la Ley de Sociedades de Sociedades.

Lima, 31 de Octubre del 2024

DESARROLLO SALAVERRY 475 S.A.C.
GERENCIA GENERAL

FERREYCORP S.A.A.
RUC N° 20100027292

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la empresa y con lo establecido por los artículos 113° y 258° de la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas de Ferreycorp S.A.A. a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial, que se celebrará el día lunes 24 de marzo del año 2025, a las 11:00 a.m. (hora de Lima), para tratar los siguientes temas de agenda:

1. Examen y aprobación de la memoria 2024 que incluye el análisis y discusión de los estados financieros, así como el informe del programa de sostenibilidad.
2. Distribución de utilidades.
3. Nombramiento de los auditores externos para el ejercicio 2025.
4. Delegación de facultades para suscribir documentos públicos y/o privados respecto de los acuerdos adoptados por la presente junta de accionistas.

Para la realización de la Junta General Obligatoria Anual, se utilizará la plataforma IQUORUM.

En caso de no celebrarse la reunión en la indicada fecha por no contarse con el quórum reglamentario, se cita en segunda convocatoria para el día lunes 31 de marzo de 2025, a la misma hora, plataforma y agenda. Asimismo, en caso de no contarse con el quórum necesario para la celebración de la Junta en segunda convocatoria, se cita en tercera convocatoria para el día lunes 7 de abril de 2025 a la misma hora, plataforma y agenda.

El presente aviso de convocatoria, el documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la junta de accionistas no presencial, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar que exige el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, se encuentran publicados como hecho de importancia, y en la sección “Juntas de Accionistas o Asambleas de Obligacionistas No Presenciales” del Portal del Mercado de Valores de la SMV **(www.gob.pe/SMV)** y en la sección Junta General de Accionistas 2025 de la página web **www.ferreycorp.com.pe.**

La demás información y documentación relativa a los asuntos a tratar en junta, también se encuentra publicada en la sección “Juntas de Accionistas o Asambleas de Obligacionistas No Presenciales” del Portal del Mercado de Valores de la SMV.

El documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la junta de accionistas no presencial es parte integrante del presente aviso de convocatoria, el cual contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la junta de manera no presencial, participar y ejercer el derecho de voto.

Tienen derecho de asistir a la junta los titulares de acciones inscritas a su nombre en el libro de Matrícula de Acciones o en el Registro de CAVALI S.A., con una anticipación de 10 días calendario al de la celebración de la junta. Los poderes de representación, según el formato que proporcionará la empresa, deberán enviarse a la brevedad posible, para asegurar un adecuado acceso a la plataforma, y a más tardar con 24 horas de anticipación a la hora en que se realizará la junta.

Para confirmar su participación o la de su apoderado en la junta de accionistas, agradeceremos comunicarlo al correo electrónico **junta2025@ferreycorp.com.pe.**

Lima, febrero de 2025
El Directorio

SECUELA DE LA TERCERA TEMPORADA

El regreso del antihéroe de Marvel



ALFONSO RIVADENEYRA

Este martes 4 Disney+ trae al superhéroe ciego de Nueva York en "Daredevil: Born Again", una serie de nueve episodios. Hablamos con sus creadores.

DAREDEVIL / X



Matt Murdock (Charlie Cox) vuelve a las pantallas del streaming luego de siete años del final de la serie en Netflix.

Siete años tuvieron que pasar para el retorno del abogado que combate el crimen tanto en tribunales como en la calle, a puño limpio. En el 2018, a puertas de que Disney lanzara su propio servicio de streaming, Netflix canceló la serie "Daredevil" que hizo en coproducción con la compañía del ratón. Tras recuperar los derechos televisivos de esta historia en particular, el gigante del entretenimiento estrena "Daredevil: Born Again" (Disney+), que es una secuela directa de lo ocurrido en la tercera temporada de la serie previa, con los mismos actores y el mismo tono.

Ambientada después de la película "Avengers: Endgame" (2019), "Daredevil: Born Again" sigue a Matt Murdock (Charlie Cox), abogado que dejó de comportarse como el justiciero de Nueva York Daredevil. El porqué de este cambio, así como su esperado retorno son explorados en esta serie que, por lo que se aprecia en su primer episodio, llega con ánimos de castigar al protagonista. ¿Se puede entender a este personaje, un hombre católico en un país protestante, sin el dolor?

"Esa es una pregunta fantástica. Creo que el asunto con Matt es que siempre hay reconstrucción tras la pérdida, desde los cómics de los años 60 hasta ahora", contó a **El Comercio** Dario Scardapane, showrunner (productor general). "Porque hemos estado lejos por siete años y porque asumimos que él ha construido una vida bastante decente en ese tiempo, pensé que era importante hacer que pase algo que lo haga cuestionar todo. Para darle a su vida una tormenta que dure por mucho tiempo o tal vez para siempre", añadió, sombrío.

Antes de la nueva serie, Murdock tuvo breves apariciones en la película "Spiderman: sin camino a casa" y las series "She-Hulk" y "Echo". Roles menores, pero que prepararon el camino a este retorno.

—La ciudad y su villano—

En la nueva temporada de la serie el exmafioso Wilson Fisk (Vincent D'Onofrio) se perfila a ser el nuevo alcalde de Nueva York, una ciudad que en este universo de series y películas ha pasado por todo tipo de catástrofes. Tras una invasión de extraterrestres, ahora enfrenta su mayor desafío: un político corrupto. Pero Fisk no solo trampea al sistema, también intimida con su físico. ¿Cómo hace Marvel para que Fisk, un hombre que ha matado con sus propias manos, de tanto miedo?

> **Los dos primeros episodios de "Daredevil: Born Again" llegan en cinco días y cada martes habrá un nuevo episodio.**

"El crédito en mayor parte es de Vincent, él se transforma tan pronto como entra al set. Cuando se rasura la cabeza, se convierte en Wilson Fisk", dijo a este Diario Sana Amanat, productora de la serie. Pero la cosa no queda allí; hay un trabajo en el cómo se sitúa al personaje frente a la cámara, a la iluminación, incluso en el cómo la serie se enfoca en detalles como el tic que tiene en sus manos.

Además del efecto que Fisk causa en los demás personajes, promete marcar el curso de esta temporada su relación con Daniel, personaje interpretado por Michael Gandolfini, hijo del fallecido protagonista de "Los Soprano" James Gandolfini. Scardapane prefirió no hablar mucho del personaje, pero sí adelantó que la asociación de ambos tendrá consecuencias trágicas.

El otro personaje clave de "Daredevil" es la ciudad de Nueva York, siempre presente en los cómics y películas de Marvel. Uno hasta podría preguntarse si es posible darle otro enfoque a esta ciudad omnipresente. "Lo que amamos de Nueva York en los cómics y en nuestro mundo en el MCU es que viene en diferentes versiones —dijo Amanat—. Y el cómo se ve la ciudad en el Downtown o en Hell's Kitchen es muy distinto. Y Daredevil es una esquina del Universo Marvel y Nueva York es un reflejo de su historia y experiencias". Y si la ciudad refleja la mente del héroe, entonces será siniestra.

IN MEMÓRIAM | DAWN SUMMERS EN "BUFFY, LA CAZAVAMPIROS"

Fallece la actriz Michelle Trachtenberg a los 39 años

Fue encontrada sin vida tras llamada de emergencia, pero se descarta una muerte violenta. Su última aparición televisiva fue en el 2023 con la nueva versión de "Gossip Girl".

La actriz Michelle Trachtenberg, reconocida por sus papeles en series icónicas como "Buffy, la cazavampiros" y "Gossip Girl", fue hallada sin vida a los 39 años en su apartamento en Nueva York. Fuentes policiales informaron a "The Post" que su cuerpo fue encontrado alrededor de las 8 a.m. de ayer en One Columbus Place.

Aunque por el momento no detalló las causas, la policía descartó que se trate de una muerte violenta. Según la cadena televisiva ABC News, que cita fuentes anónimas, la actriz se había sometido recientemente a un trasplante de hígado.

Por ahora se cree que Trachtenberg murió por causas naturales, acompañada de su madre, aunque todavía no se sabe lo que provocó el fallecimiento, lo que será determinado por la autopsia de la oficina del médico forense.

Trachtenberg comenzó su carrera a una edad muy temprana: apareció en "Ley y orden" cuando apenas tenía 5 años. Su primer gran papel llegó con la serie "Las aventuras de Pete y Pete", y poco después conquistó a una generación completa con su interpretación en "Harriet, la espía" en 1996. Desde entonces, se convirtió en una figura prominente del cine y la televisión juvenil, protagonizando películas memorables como "Sueños sobre hielo".

Alcanzó la fama interpretando a Dawn Summers en "Buffy, la cazavampiros", participando en más de 60 capítulos. Posteriormente, su papel como Georgina Sparks en "Gossip Girl", en la que trabajó junto a Blake Lively, Penn Badgley y Leighton Meester, la consolidó como una figura icónica de la televisión adolescente. Incluso regresó brevemente en el 2023 para la nueva versión de "Gossip Girl".

El dato

La policía respondió a una llamada de emergencia, pero "los oficiales observaron a una mujer de 39 años inconsciente", según el comunicado policial.

GETTY IMAGES



También trabajó en las películas "EuroTrip", "17 Again" y "The Scribbler".

CAVALI S.A. I.C.L.V.

RUC N° 20346669625

AVISO DE CONVOCATORIA

Por acuerdo del Directorio, de conformidad con el Estatuto Social y la Ley General de Sociedades, se cita en primera convocatoria, a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de CAVALI S.A. I.C.L.V. a realizarse el miércoles 26 de marzo de 2025, a las 09:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Jorge Basadre Grohmann N° 347, oficina 801, San Isidro, Lima, Perú, con el objeto de tratar la siguiente agenda:

1. Informe de la Presidencia
2. Revisión y aprobación de la memoria anual y los estados financieros individuales auditados del ejercicio 2024
3. Ratificación de los acuerdos de distribución de dividendos a cuenta otorgados en el ejercicio 2024
4. Resolver sobre la propuesta de aplicación de utilidades del ejercicio 2024
5. Resolver sobre la designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2025 y fijar su retribución
6. Ratificar el siguiente acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 26 de diciembre de 2023:
   6.1. Aprobar la modificación de los artículos 32 y 36 del Estatuto Social, para eliminar la referencia del Comité de Sostenibilidad; y del artículo 35 del Estatuto Social, para reducir la duración del directorio de 3 a 2 años.
7. Elección del Directorio para el periodo 2025-2027 y determinación de su retribución
8. Presentación de los términos y condiciones en que se tiene previsto implementar una integración corporativa a través de la transferencia de la totalidad o una parte que represente más del 50% de la participación de Holding Bursátil Regional S.A. ("NUAM") en el capital social de Grupo BVL S.A.A. ("Grupo BVL"), accionista controlador de CAVALI S.A. ICLV ("CAVALI" o la "Sociedad") (las "Acciones GBVL") a favor de HBR Colombia SpA ("HBR Colombia") (la "Integración Corporativa") establecidos en el proyecto elaborado para tal efecto (el "Proyecto de Integración Corporativa 2025"), aprobación de la toma de conocimiento de los efectos de la Integración Corporativa para la Sociedad, y aprobación para que la Sociedad solicite las autorizaciones regulatorias correspondientes
9. Autorización a la Gerencia General de la Sociedad para implementar los acuerdos corporativos y suscribir los documentos que sean necesarios y/o convenientes para la implementación de la Integración Corporativa.
10. Designación de apoderados especiales

En caso de no contarse con el quórum estatutario requerido, se cita en segunda convocatoria, para el lunes 31 de marzo de 2025, a las 09:00 horas, en el mismo lugar y para tratar la misma agenda.
Tienen derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos como accionistas de la sociedad en el registro contable de CAVALI con una anticipación no menor de dos (02) días a la celebración de la misma. Para dicho efecto, deberán observarse las fechas de convocatorias indicadas anteriormente, de corresponder.

Hasta 24 horas antes de la celebración de la Junta, los representantes de accionistas deberán registrar sus poderes ante la Sociedad, a través del correo electrónico infojunta.pe@nuamx.com
El presente aviso de convocatoria, los lineamientos a seguir para la representación en la Junta, el modelo de poder propuesto por la Sociedad y la demás documentación relacionada con los asuntos de la agenda son informados como Hecho de Importancia y también se encuentran disponibles en la página web de la Sociedad: https://www.cavali.com.pe/gobierno-corporativo/accionistas/junta-general-de-accionistas.html
Sin perjuicio de ello, toda la documentación relacionada a la Junta se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, para lo cual deberá coordinar con la Oficina de Relación con el Inversionista al correo electrónico infojunta.pe@nuamx.com

Lima, 24 de febrero de 2025

EL DIRECTORIO



Un viaje al ritmo de "biri biri" con un recibimiento muy íntimo


CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA


FERNANDA HUAPAYA

ALEGRÍA. Con música en el vuelo y cientos de hinchas en el aeropuerto, Alianza regresó tras eliminar a Boca Juniors. Los blanquiazules ahora tendrán que jugar con Cristal el sábado y con Deportes Iquique la próxima semana.

FOTOS: FERNANDO SANGAMA



Los hinchas de Alianza no dejaron de alentar ante la presencia de sus ídolos.



Viscarra es el actual portero de la selección de Bolivia. Ya le había atajado un penal a Neymar en Eliminatorias.

Más que un cordón de seguridad, parecía un pasillo que bien se merecía Alianza en su retorno a Lima tras lograr la gesta de eliminar a Boca Juniors en la Copa Libertadores.

El cuadro blanquiazul regresó de Argentina y fue recibido por un gran número de hinchas en el aeropuerto. La alegría es total en el pueblo íntimo, y esa se vio en el vuelo hacia Lima en el que **El Comercio** fue testigo de detalles que hablan de un gran ambiente en el plantel.

Para empezar, el vuelo se retrasó un par de horas porque se decidió que el grupo tenga más horas de descanso tras el encuentro copero. Ya cerca de las 2 de la tarde de Argentina embarcaron desde una zona privada del aeropuerto de Ezeiza. Por tranquilidad y seguridad, así se estableció.

Uno a uno fueron abordando el avión ante la ovación de los hinchas que pudieron pagar el chárter hacia Buenos Aires. La alegría era total y los gestos se respondían con saludos.

Y se viajó a ritmo de Alianza, con el portero Ángelo Campos como el DJ autorizado de la delegación. Y vaya que le puso ritmo: "Acabó cao", sonó cuando abordó Paolo Guerrero, quien solo atinó a sonreír mientras guardaba su bolso.

Luego subió Hernán Barcos, el otro veterano goleador que en abril cumple 41 años. Ya ídolo total en Alianza, no pudo ser mejor recibido que con la canción "Gallo negro", muy propia del cuadro íntimo. "Hacemos respetar al Perú, porque Alianza es el Perú", aseguró en la misma Bombonera.

El momento más lúdico fue el ingreso del técnico Néstor Gorosito. Si ya habían hecho bailar al 'Pipo' en el vestuario de la Bombonera, ahora le pusieron el ritmo que ha vuelto a poner de moda. Campos no dudó en hacer un juego de palabras y hacer sonar el tema "Bidi bidi bom bom", de Selena, en referencia a la frase del entrenador de que la Bombonera era "biri biri", una mentira en léxico argentino.

HOY LE TOCA A MELGAR

Melgar está a 90 minutos de hacer algo histórico para el fútbol peruano: tener a dos clubes en la fase 3 de la Copa.

Los arequipeños reciben a las 7:30 p.m. a Tolima (vía ESPN) con la ventaja de haber ganado 1-0 en la ida.

Si bien el contacto entre jugadores e hinchas no estaba permitido, algunos pudieron compartir con ellos algunos saludos e incluso entonar canciones juntos. Alan Cantero, Pablo Ceppelini, Fernando Gaibor y Eryc Castillo fueron los más prestos, curiosamente se trata de cinco de los refuerzos que se sumaron para esta temporada y ya hicieron historia eliminando a Boca. El otro jale es el portero Viscarra.

Y fue el boliviano uno de los más ovacionados en el Jorge Chávez, ya que atajó el último penal de Boca, lo cual permitió la clasificación íntima.

El arquero era uno de los refuerzos que no había mostrado todas sus condiciones. Pero en la tanda de penales se coronó.

—Lo que sigue—

Ahora los íntimos deben preparar el duelo del sábado ante Sporting Cristal en el Nacional por el Apertura, donde no pueden ceder puntos, ya que perdieron en la segunda fecha ante Alianza Atlético.

Luego tendrán que pensar en el cruce ante Deportes Iquique por la fase 3. La ida se jugará en Chile la próxima semana (día y hora aún no son oficiales) y la revancha será en Matute, con Alianza y su gente.

La Copa Libertadores esta vez no es una pesadilla, sino un sueño muy concreto, muy real.

EFE



Ante la Real Sociedad 'Vini' ha roto el récord de Raúl, quien fuera capital del cuadro merengue con solo 26 años.

Vinicíus, el nuevo capitán en triunfo del Real Madrid

Con 24 años, el brasileño es el futbolista más joven en portar la cinta del Madrid, que venció 1-0 a la Real Sociedad con gol de Endrick en la ida de las 'semis' de la Copa del Rey.

El gol lo hizo Endrick, la asistencia la dio Bellingham, el salvador fue Lunin, pero el protagonista en Anoeta fue Vinícius. El atacante brasileño salió al campo de juego para el duelo ante la Real Sociedad con la cinta de capitán por primera vez en el Real Madrid, que ayer venció 1-0 en Anoeta por la ida de las semifinales de la Copa del Rey de España.

Con sus 24 años, 'Vini' se convirtió en el jugador de menor edad que porta la cinta en el cuadro blanco, que ayer vistió de naranja. El anterior fue Raúl González, cuando fue capitán a los 26 años.

Y fue todo un líder 'Vini', porque obligó al árbitro Sánchez Martínez a detener el juego cuando la tribuna agredía verbalmente a su compañero: "Asencio, muérete", se escuchaba desde la tribuna.

Ante el pedido del capitán, el réferi detuvo el encuentro unos minutos y la Real Sociedad tuvo que cumplir el protocolo: "No a los cánticos racistas, xenófobos e intolerantes, anima y apoya al equipo respetando al rival", se pudo leer en castellano y en euskera en las pantallas del estadio.

El encuentro sirvió para que jugadores que no son titulares se luzcan ante Ancelotti. Endrick marcó el tanto de la victoria, mientras que el portero Lunin volvió a firmar que es garantía en el arco con siete salvadas.

Así, el Real saca ventaja en la Copa del Rey, aunque la revancha se jugará todavía en la primera semana de abril. Cabe recordar que la otra llave la disputan el Barcelona y el Atlético, que el martes igualaron 4-4 en un partidazo. Ahora vendrán los cruces entre los 'colchoneros' y madridistas por la Champions.

—Todo rojo—

En Inglaterra, el Liverpool toma más ventaja en el liderato de la Premier League. Ayer venció 2-0 al Newcastle y aprovechó que el Arsenal solo pudo empatar 0-0 ante el Nottingham para sacarle 13 puntos de diferencia en la lucha por el título.

La otra noticia fue el retorno de Erling Haaland en el Manchester City tras dos semanas ausente por una lesión. Con gol del noruego, los 'citizens' vencieron 1-0 al Tottenham y volvieron al cuarto lugar de la tabla.

RESULTADOS

Copa Italia

Juventus 1-1 Empoli

La 'Vieja Señora' fue eliminada por penales en cuartos de final

Premier

Liverpool 2-0 Newcastle

Nottingham 0-0 Arsenal

Tottenham 0-1 City

Nuevos récords nacionales juveniles de piscina corta

La XXIV Copa Internacional Golf y Country Club de natación dejó dos nuevos récords nacionales juveniles en piscina corta el último fin de semana en Trujillo.

La nadadora Cielo Moya logró el nuevo registro nacional juvenil A en los 50 metros libre con un tiempo de 25,45 segundos, mientras que Carlos Díaz se impuso en la prueba de los 50 mariposa, con una marca de 26,04 segundos, también para el registro Juvenil A.

la chiclayana Cielo continúa en un gran momento. A fines del año pasado, la nadadora logró tres medallas (dos de oro y una de bronce) en los Juegos Sudamericanos Escolares, en Bucaramanga.

Mientras, Carlos, del Club Berendson, destacó en Trujillo, donde fue elegido el mejor nadador de la categoría al ganar tres preseas doradas.

FEDERACIÓN DE NATACIÓN



Cielo mejoró el registro que tenía Alexia Sotomayor desde el 2021.

AP

Lando lideró el año pasado a McLaren hacia el título de equipos.

Norris lidera las primeras pruebas de la nueva temporada de la F1

Empezó la pretemporada en Bahréin y el piloto de McLaren se impuso a Russell y Verstappen.

Por fin se volvieron a encender los motores de los bólidos de la Fórmula 1 con los test de pretemporada en Bahréin, y Lando Norris con su McLaren fue el más rápido en la primera jornada de pruebas.

El circuito de Sakhires el escenario donde las escuderías están poniendo a prueba sus monoplazas. Y el subcampeón de la temporada pasada ha empezado corriendo 52 vueltas, la mejor con un tiempo de un minuto, 30 segundos y 430 milésimas, solo 157 milésimas menos que el segundo más rápido, George Russell, quien dio 70 giros con su Mercedes.

El campeón reinante Max Verstappen dio 74 vueltas y fue el tercero en estas pruebas. Justamente, el equipo Red Bull presentó su nuevo coche, diseñado por el director técnico Pierre Wache, quien sustituyó el año pasado al veterano Adrian Newey, que diseñó los vehículos con los que Sebastian Vettel y Max Verstappen lograron sus títulos en el cuadro austríaco.

Charles Leclerc (Ferrari) fue cuarto y Carlos Sainz, quien pasó a Williams tras cuatro años en Ferrari, fue quinto.

La temporada empezó también con una bandera roja durante una hora por un apagón en los garajes.

Hoy continúan las pruebas con el segundo día de giros. Los coches buscan ponerse a punto para lo que será la primera fecha, el 16 de marzo, en Australia.

LA SEGURIDAD EN LOS LUGARES PÚBLICOS DE LAS CIUDADES



ALEXANDER HUERTA-MERCADO
Antropólogo de la PUCP

Espacios para compartir

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



Faltan espacios públicos. Amable lector, lectora, si le pregunto qué hizo hoy día, seguro me contestará que fue al trabajo, a estudiar, a visitar a alguien o a ver alguna película. No me mencionará que pasó más de una hora en el tráfico o que estuvo caminando apurado en la calle. El espacio público no existe en nuestra narrativa, le tenemos miedo, intentamos evadirlo, nos molesta si algo nos retrasa y nos obliga a quedarnos en la calle. Cuando era estudiante, yo no tenía reparo en ir parado, casi doblado en noventa grados en una combi, con tal de llegar lo más pronto a mi casa, y si había un accidente o la policía detenía al vehículo, se sentía la tortura de soportar estar en ese "no lugar" que era la calle de manera desesperante.

Como si fuera poco, se prefiere que el espacio público no exista, se ha optado por enrejar los parques con hora de entrada y, lo que es más curioso, muchas calles tienen entradas vigiladas con grandes puertas de fierro. Se han construido condominios cuyo acceso es cada vez más complicado y la calle se vuelve cada vez un espacio más digno de evadir. Recuerdo una vez que estuve en el extranjero que alguien me preguntó "¿cierto que en el Perú todas las casas tienen muro?" y me pregunté si eso no era una normalidad a la que nos habíamos acostumbrado.

Esta reflexión me viene por el terrible accidente donde un techo cayó sobre un patio de comidas en un centro comercial en Trujillo. No solo revelando una irresponsabilidad arquitectónica y de mantenimiento de un 'mall', sino la materialización de la escandalosa corrupción a la que parece que nos hemos acostumbrado en nuestra vida cotidiana.

El 'mall', este centro comercial con un par de tiendas anclas unidas por pasadizos poblados con tiendas pequeñas y con un centro de comidas (donde ocurrió en este caso la tragedia), se ha popularizado en la mayor parte de las ciudades del Perú como una respuesta a la crisis de los espacios públicos.

Las personas que disfrutaban un espacio compartido ahí se sentían seguras y no lo estaban. La cadena de responsabilidad debe investigarse, como ya debemos mostrar de manera contundente nuestro hartazgo por la indiferencia, mediocridad y maltrato con el que se trata a la ciudadanía. También es una oportunidad para reflexionar acerca de nuestra falta de espacios de esparcimiento que sean seguros y realmente nos pertenezcan.

La calle, los parques y las plazas no son lo que la modernidad prometió, espacios de encuentro, de libertad de opinión, de ser, de mostrarse. En el Perú el espacio público se ha convertido exactamente en lo contrario, en espacios de vigilancia extrema (represión constante), de inseguridad permanente y riesgo siempre al acecho. Sintomático que el 'mall' como un espacio que es realmente privado o que se presenta como 'semipúblico' haya reemplazado el sitio de encuentro de las parejas, el espacio de recreo de fin de semana de las familias o el espacio de encuentro de los jóvenes. Importante notar también que estos centros ofrecen como mayor elemento de consumo no un producto, sino una ilusión, pues se estructuran como ambientes totalmente distintos al ambiente que los rodean, dando una imagen idealizada de modernidad encapsulada.

En las últimas tres décadas el espacio público en el que un grupo significativo de personas se ha mudado es el Internet, que no ofrece realmente un lugar real de conversación fluida, de compartir emociones más allá de emoticones y que no tiene la calidez que los humanos tanto reclamamos y que nos hace tanta falta en una sociedad donde el Estado vigila la cultura a su conveniencia y la empresa vigila sus propias ganancias. Nos queda vigilar el mantenimiento de nuestra propia humanidad, del encuentro sin miedo, con seguridad y con certeza de poder ser y estar.

> "Las personas que disfrutaban un espacio compartido ahí se sentían seguras y no lo estaban".

LAS MUJERES Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL



MAITE VIZCARRA
Tecnóloga, @Techtulia

El trabajo de ellas y la IA

Puede sorprender, pero el Perú es el país que muestra más interés en los usos de la inteligencia artificial (IA) aplicables al ámbito laboral. Esa es la conclusión que ofrece un estudio realizado por el portal de empleos Bumeran, según el cual un 57% de las personas trabajadoras del país utiliza IA en sus tareas cotidianas.

Los resultados de este estudio pueden tener muchas interpretaciones, siendo la más clara para esta columnista que la IA no es percibida como un campo exclusivo de tecnólogos. Es, más bien, una herramienta que les interesa a muchos y que, además, les es útil.

La IA es una herramienta que todos los profesionales pueden integrar en sus disciplinas para mejorar procesos, tomar mejores decisiones y contribuir a proyectos con impacto positivo.

Pero, además, puede ser el disparador para ampliar una trayectoria profesional, y conectar lo que ya sabemos con las nuevas demandas tecnológicas.

Con todo, no se puede negar que habrá algunos grupos de profesionales que sentirán más empinada la subida a la reinvención laboral y, eventualmente, que se vean más perjudicados. De ese universo, de acuerdo con lo que plantean las proyecciones de la OCDE, son las mujeres el grupo más susceptible de perjudicarse. Esto obedece a que, según las proyecciones señaladas, aún es alto el porcentaje de mujeres dedicadas a labores más fácilmente automatizables o sustituidas por la IA.

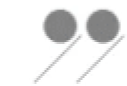
De ahí que sea necesario empezar a identificar 'role model' femeninos que aceleren el cambio de paradigma y que muestren la enorme oportunidad de recreación que la inteligencia artificial nos ofrece a todos.

Pues el impacto de esta tecnología no solo está involucrado con la forma en que trabajamos y nuestra eficiencia, sino también con los modos en que vamos a crear valor y más aún con las maneras en que tendremos que aprender a aprender de nuevo.

No importa si tenemos una trayectoria consolidada o si apenas estamos iniciando el camino laboral. La inteligencia artificial necesita más que habilidades técnicas; requiere competencias humanas que las mujeres aportamos de forma natural: empatía, pensamiento reflexivo, coordinación social y resiliencia, por mencionar algunas.

Estas habilidades serán determinantes para garantizar que la tecnología sirva más allá de las aplicaciones funcionales. Pues, a fin de cuentas, la IA potencia lo que somos los seres humanos, en lo bueno y en lo malo. Nos conviene potenciar más lo que nos hace más humanos.

El 2025 puede ser el año en que más mujeres lideren una adopción genial de la IA. Por eso, conviene preguntarse: ¿qué pasos podemos dar hoy para ocupar esos espacios de liderazgo y marcar la diferencia en un mundo cada vez más desafiante?



LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PERUANA



URPI TORRADO
CEO de Datum Internacional

De vuelta a clases

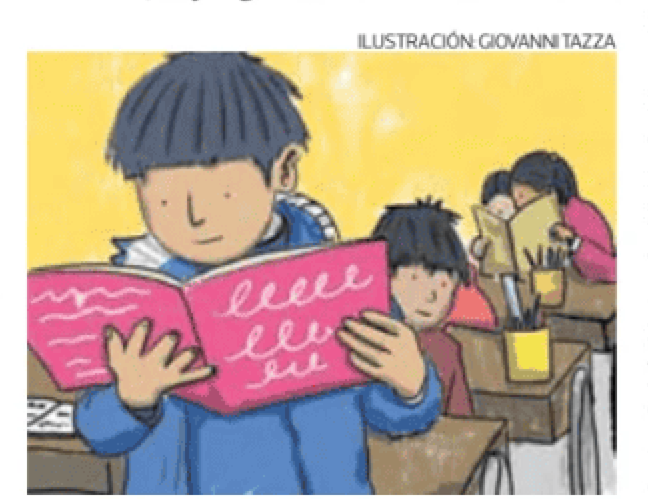
La educación es uno de los pilares para el desarrollo de un país, pero en el Perú sigue enfrentando serios desafíos. Mientras que la inseguridad ciudadana y la economía son considerados los dos principales problemas del país y dominan la agenda pública, la educación ocupa también un lugar central en las preocupaciones de las familias peruanas, especialmente en vísperas del inicio del año escolar. La fecha exacta del retorno a clases (en marzo) varía según el tipo de colegio (público o privado) e incluso entre regiones, debido a factores climáticos o logísticos, pero la inquietud es la misma: ¿están las escuelas peruanas preparadas para ofrecer una educación de calidad?

Uno de los problemas más persistentes es el analfabetismo, que aunque ha disminuido en términos generales, sigue siendo un desafío en algunas regiones del país. Según el INEI, el 4,8% de la población de 15 años a más es analfabeta, pero la realidad varía según el departamento. Apurímac (11,2%) y Huánuco (12,5%) casi triplican el promedio nacional, evidenciando la desigualdad en el acceso a la educación. En contraste, el Callao presenta la tasa más baja con solo un 1,9%. Estas diferencias requieren un análisis más profundo que permita una planificación estratégica, tanto en infraestructura educativa como en campañas de alfabetización e incentivos para la matrícula escolar.

Sin embargo, el problema no se reduce solo a la alfabetización, sino que la formación educativa en sí misma es una preocupación mayor. La inversión en educación sigue siendo insuficiente y desigual. Aunque el 40% del gasto en educación proviene del sector público, la mayor parte de la inversión en este campo es asumida por el sector privado. A pesar de ello, el 73% de los nueve millones de estudiantes matriculados en el país asiste a colegios públicos, lo que evidencia una brecha entre la demanda y los recursos disponibles.

El impacto de la incapacidad del Estado en abordar la problemática de este sector se refleja en los bajos niveles de aprendizaje. De acuerdo con el INEI, en el 2023 solo el 33% de los niños de cuarto grado alcanzó un nivel satisfactorio en lectura, y apenas el 23% logró el mismo resultado en matemáticas. Peor aún, hay regiones donde estas cifras son considerablemente más bajas que el promedio nacional, lo que demuestra que la crisis educativa no es uniforme, sino que golpea con mayor fuerza a ciertos sectores del país.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



Frente a esta realidad, es evidente que el reto no es solo construir más colegios, sino garantizar la formación efectiva dentro de las aulas. Además de mejorar la infraestructura y expandir el acceso a Internet y herramientas tecnológicas, es necesario fortalecer la capacitación docente y la adaptación de los contenidos curriculares. Actualmente, los profesores reciben kits educativos y cuadernos de trabajo para desarrollar sus clases, pero esto no es suficiente. Se necesitan herramientas más dinámicas y adaptables a los distintos niveles de progreso de los estudiantes.

En una columna pasada, compartí la experiencia de Indonesia con el uso de inteligencia artificial en la educación. Este tipo de innovaciones permiten personalizar el aprendizaje, asegurando que cada estudiante avance a su propio ritmo y reciba el apoyo que necesita, pero al mismo tiempo garantizando el cumplimiento del programa curricular. El Perú debe apostar por modelos más flexibles y eficaces, aprovechando la tecnología para reducir las brechas educativas y mejorar la calidad de enseñanza.

El inicio del año escolar no solo es un momento de preparación para estudiantes y docentes, sino también una oportunidad para impulsar cambios estructurales que eleven el nivel educativo en el país. La falta de una educación de calidad no solo impacta el aprendizaje, sino que también repercute en problemas más amplios como la baja competitividad y la persistencia de la informalidad. Si el Perú quiere cerrar brechas y avanzar hacia un desarrollo sostenible, tendría que priorizar la educación como un pilar estratégico.

> “El impacto de la incapacidad del Estado en abordar la problemática de este sector se refleja en los bajos niveles de aprendizaje”.

MIRADA DE FONDO



MARIO SALDAÑA C.
Periodista

Las bases del 4%

Dentro del drama que significa recibir varios días consecutivos noticias sobre desastres, accidentes y muertes en el Perú (algo que se está normalizando patológicamente), quizás de lo poco que reconforta es saber que hay un escenario de recuperación económica, y que el crecimiento proyectado por el MEF para el 2025 está con un nuevo piso del 4%.

Se deduce que el ministro José Salardi tiene como columnas principales de esa proyección una mayor dinámica tanto de la inversión privada como del consumo interno.

El impulso a las adendas a varias operaciones ya concesionadas en diferentes sectores, la repotenciación y flexibilización de las APP, la agilización del esquema de obras por impuestos, entre otras, serían las principales herramientas para apuntar al resultado que ha señalado.

Lo cual no quiere decir que los riesgos y nubarrones que atentan contra el clima de inversión se hayan debilitado. Los niveles de inseguridad y criminalidad no amainan afectando a todo tipo de actividad empresarial (desde la pequeña hasta la gran industria). La solución (como se ha sostenido) si bien pasa por el rol principal que cumple o deja de cumplir, principalmente, el Ejecutivo y el sector Interior, su carácter transversal, toca la responsabilidad del Congreso, el Poder Judicial, la fiscalía, las municipalidades y el INPE.

En paralelo, el clima de negocios y las señales que reciben los inversionistas también son factores determinantes. En ese sentido, la noticia oficializada por Newmont de poner en suspenso indefinido la ejecución del proyecto Yanacocha Sulfuros es una muy mala noticia para el Perú.

Siendo la minería uno de los vagones centrales del crecimiento y existiendo varios proyectos en cola para activarse, esta paralización por tiempo indefinido llega en el peor momento.

Si bien el ministro Salardi tiene una influencia limitada en que el tema de la inseguridad sea abordado con la integridad, seriedad, profundidad (las reformas de la PNP, fiscalía y Poder Judicial se caen de maduras), su rol sí es crítico para que el clima de negocios no decaiga.

Pensando en esto último, apuntar a un canal de comunicación abierto con los empresarios está muy bien. El siguiente paso debería ser promover el despliegue de las inversiones, destrabándolas, desburocratizándolas y brindando garantías a las mismas.

Ya lo hizo en Pro Inversión. Creo que su equipo tiene plena capacidad para escalar y avanzar en dicho rol, ahora que es inquilino del jirón Junín.

ARCHIVO HISTÓRICO

Comandante del Huáscar

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



El 27 de febrero de 1868, el célebre Miguel Grau Seminario se convirtió en comandante del monitor Huáscar. Dejó el puesto solo para ser diputado por Paita en 1876. En la foto, un monumento dedicado a Grau en el Callao en 1960.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

Piura inundada



Anoche llovió durante ocho horas seguidas en la ciudad de Piura y las calles de esta presentan un aspecto verdaderamente desolador, pues parecen ríos. Los daños causados en las casas de la parte central de la ciudad son grandes, pero mayores aún son los daños de las viviendas de la periferia que están totalmente anegadas, pues los techos han cedido. Era impresionante ver el estado de las calles Junín, Cuzco y Loreto, donde el agua alcanzaba más de un metro de altura. Los edificios públicos y privados también están severamente averiados. H.L.M.

Geniograma 7257

MUERTO O ROJO
ABOMINABLES, EXECRABLES
CUNA DEL PISCO
"EL LIBRO DE LAS HORAS"
AUSENCIA DE PERSONAS
PÍNDARO:
MERCADERÍA EN EXISTENCIA
ENGENDRAR, FUNDAR
"... - ... MA, CELLISTA FRANCÉS DE ORIGEN CHINO
PREFIJO: SALIVA
AUSTERO, RÍGIDO
USTED
ACTOR: "HOGAR 90"
NOMBRE DE BRAD, SUR
EDMUNDO D'...: "CORAZÓN"
COMPETENCIA DE DOS
CUENTAGOTAS
OPUESTO A SO
CONSUMACIÓN DE UNA COSA
EMPERADOR ALEMÁN
SUSTANCIA FARMACÉUTICA
DEMOSTRATIVO
QUEBRADO COMERCIAL
BARRA DE OPCIONES EN INTERNET
ACTOR: "INDIANA JONES"
CONSONANTE
SILICIO
RESINA UTILIZADA EN BARNICES
EL ACTUAL AGA KHAN
PASA POR MUNICH
EL DR. INVENCIBLE, ESCOLÁSTICO
PIEDRA, GUIJARRO
"POLONESAS"
MAURICE RAVEL: "MI MADRE LA ..."
"LOS AÑOS"
FILÓSOFO SUIZO
DAPHNE DU MAURIER:
LAGO EN SUDÁN
PROVENZAL
APOGEO, ESPLENDOR
GARCÍA MÁRQUEZ: "LA MALA ..."
"¿LE GUSTA A USTED BRAHMS?"
JUEGO (FRANCÉS)
SUFIJO: MIRADA
... REED, CANTANTE DE ROCK
ARBUSTO GIGANTE DE ARGENTINA
EL PAPA VIAJERO
AFIRMACIÓN
RÍO DE GALICIA
"DANZAS NORUEGAS"
CONVOY FERROVIARIO
OCLUSIÓN INTESTINAL
PREFIJO: AIRE
PUÑAL MALAYO
PANDILLA CRIMINAL SALVADOREÑA
"EL PRISIONERO DEL CÁUCASO"
HOLANDA
RÍO DE FRANCFORT
PREFIJO: OPOSICIÓN
POSESIVO DE PRIMERA PERSONA
MORAVIA: "LA ..."
RADÓN
COEFICIENTE DE INTELIGENCIA
TEÓRICO DE LA RELATIVIDAD
ABORRECER
KERTÉSZ O NAGY
TRIBU DE ISRAEL
"SINFONÍA FANTÁSTICA"
PERSONAJE EN NOVELA DE JANE AUSTEN
DOS QUE CANTAN JUNTOS
AP (GRIEGO)
TRAJE DE ETIQUETA
TEMPLO DE HORUS, ALTO EGIPTO
EL, LA (INGLÉS)
"LA HIJA DEL CAPITÁN"
HIJO DE NOÉ
HIELO (ALEMÁN)
500, 1000 Y 1
ENOJO EXTREMO
GEORGE SAND =
"INVICTUS"
ELGAR: "... Y CIRCUNSTANCIA"
"EL CID"
SÍMBOLOS BINARIOS
AYUDA MUTUA DE ALCOHÓLICOS
EL RÍO HABLADOR

M. LARA ©

NOMBRES Y APELLIDOS

DISTRITO

DNI/CEX/CIP/OT

PROVINCIA

MAIL

DIRECCIÓN

TELÉFONO

FECHA DE NACIMIENTO

SORTEO
VIERNES 28 DE MARZO

PREMIOS DE S/400

Recepción de soluciones:

En Lima Metropolitana hasta el martes 25 de marzo.
En provincias hasta el lunes 24 de marzo.

Son cuatro (4) ganadores de S/400.00 para el sorteo del 28 de marzo. Promoción válida a nivel nacional y para mayores de 18 años.

Consultas a:
promociones@comercio.com.pe

MIRA A LOS GANADORES DE ENERO AQUÍ

